

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2667/
ELIMINA Y REASIGNA REGISTRO
ORGANIZACION COMUNITARIA QUE INDICA.
REQUINOA, 11 Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que al efectuar revisión del Libro de Registro de Organizaciones Territoriales de la comuna de Requinoa consta que en el registro N° 39, mediante Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 29 de Julio de 1996, se otorgó personalidad Jurídica al Centro de Madres Las Abejitas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, se establece que existen organizaciones del dos tipos : Territoriales y Funcionales.

En el caso de la organización Centro de Madres Nueva Independencia, es de naturaleza funcional, que por error involuntario se registró en el Libro de Organizaciones Comunitarias Territoriales en circunstancia que debía haber sido en Organizaciones Funcionales.

Con la finalidad de enmendar dicho error se procede a eliminar el registro N° 39 correspondiente a la organización Centro de Madres Las Abejitas, quedando para todos los efectos legales inutilizado dicho número de registro.

Asimismo con esta fecha se procede a inscribir a la organización Centro de Madres Las Abejitas en el registro de organización es funcionales con el N° 464.

VISTOS

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.418/95, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus correspondientes modificaciones introducidas por la Ley N° 19.483.

DECRETO

ELIMINESE el Registro de Personalidad Jurídica N° 39 del Libro de Organizaciones Territoriales de la Comuna de Requinoa, quedando este registro inutilizado y no pudiéndose utilizar nuevamente.

DECLARESE registrada con fecha 11 de Julio de 1996 a la Organización Comunitaria Centro de Madres Las Abejitas, asignándole el Registro de Personalidad Jurídica N° 464 del Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (3)

Centro de madres Nueva Independencia (1)

Registro (1)

Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE